

SEGUNDA PARTE

GESTIÓN DEL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR:
EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD EN EL MARCO
DE LA ACREDITACIÓN MULTICAMPUS

Sistema académico integrado: una apuesta de la Universidad para el aseguramiento de la calidad

FABIOLA INÉS HERNÁNDEZ BARRIGA*

En este capítulo se encuentra descrito un trabajo desarrollado a partir del segundo semestre de 2014 y que continúa en marcha, en el marco del proceso y obtención de la acreditación institucional multicampus de la Universidad Santo Tomás, primera universidad privada en lograr dicha condición. Este esfuerzo fue coconstruido por la comunidad académica y gracias a que los actores curriculares se convirtieron en líderes activos y generaron contribuciones significativas que posibilitaron la reflexión crítica a lo largo del proceso, así como la formulación y diseño de políticas, estrategias y procesos para la comprensión de un sistema académico integrado para la Universidad a nivel nacional.

* Directora de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente de la Universidad Santo Tomás.

Propósito de la innovación y la investigación en el aula

El propósito de esta labor consistió en diseñar un modelo de gestión curricular nacional para la Universidad Santo Tomás que respondiera a procesos de alta calidad educativa en el marco de la acreditación institucional multicampus, a partir del análisis de referentes teóricos en torno a la gestión curricular en la educación superior, la normatividad de aseguramiento de la calidad estatal y las políticas institucionales, para el logro de un sistema académico integrado.

La calidad educativa

Como el concepto de *calidad educativa* presenta una diversidad importante de acepciones, la Unesco (2005) esbozó un marco para comprender, monitorear y mejorar la calidad educativa y propendió por llegar a acuerdos generales sobre los objetivos y metas de la educación, por un marco de análisis de la calidad que permitiera especificar sus diversas dimensiones, un enfoque de medición que condujera a identificar y valorar las variables importantes, un marco para la mejora que cubriera de modo comprensivo los componentes vinculados del sistema educativo y que implicara oportunidades para identificar los cambios y las reformas necesarias.

Desde esta perspectiva, la calidad se concibe como un concepto multicausal y multiefectivo, razón que impulsa a las instituciones de educación superior (IES) a trabajar por el mismo. Esto se ve reflejado en los principios que orientan las actuaciones de los órganos de dirección de las IES, como lo declara el Ministerio de Educación Nacional (MEN):

Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que

contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad. (2017, p. 4)

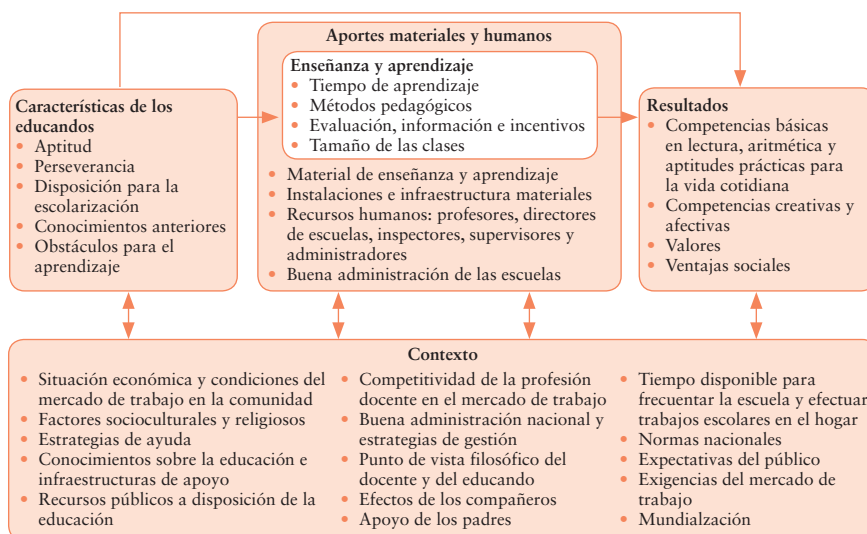
Asimismo, el MEN plantea las siguientes estrategias para garantizar este principio:

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el cual se basa en el registro calificado otorgado por el MEN a los programas académicos de educación superior, para que estos puedan ser desarrollados.

La acreditación de calidad, a la cual solo acceden las IES que de forma voluntaria desean obtener un reconocimiento a la excelencia educativa y para lo cual deben demostrar estándares de calidad superiores en la prestación del servicio.

La consolidación de una cultura de evaluación y autoevaluación permanente y sistemática que les permita a las IES brindar una oferta educativa que responda a las necesidades e intereses de los estudiantes, del contexto regional y en concordancia con el desarrollo y la búsqueda de competitividad del país.

Figura 2. Esquema para comprender qué es la calidad educativa



Fuente: Unesco, 2005.

El fomento, como estrategia del Gobierno nacional para apoyar e incentivar la ejecución de iniciativas que conduzcan al mejoramiento de la calidad.

La inspección y vigilancia para garantizar la calidad de la educación superior dentro del respeto a la autonomía y a las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra; atención a la adecuada prestación de los servicios de educación superior, al cumplimiento de los fines y objetivos de las IES, a la debida aplicación de los bienes y rentas y al respeto de los derechos de todos los actores de la comunidad académica.

Enfoques de gestión curricular

Las concepciones de *currículo* están íntimamente relacionadas con la gestión que se haga del mismo y que Rohlehr (mayo de 2006) define como “la relación con el diseño, desarrollo, alcance, articulación y evaluación del currículo escrito, enseñado y comprobado en todas las disciplinas. Lo anterior implica, implementar y monitorear el currículo” (p. 2).

La gestión del currículo depende de la coherencia entre lo que se planea y escribe, lo que se implementa, lo que se evalúa y lo que en realidad aprenden los estudiantes. Al respecto, Rohlehr (2006) indica que

Es importante establecer la distinción entre el currículo previsto, escrito, enseñado y aprendido. El previsto representa las directrices formales aprobadas que se vierten a un currículo escrito que incluye todo lo necesario para su implementación. Posteriormente el currículo escrito se transforma en el currículo enseñado a través del impacto de los resultados de aprendizaje, la aplicación de métodos pedagógicos eficaces y el monitoreo de su efectividad en el aula. Un currículo aprendido es aquel que permite a los estudiantes demostrar que han aprendido el contenido, las competencias, actitudes y valores como resultado de la efectiva implementación del currículo escrito. (p. 2)

Entonces la gestión del currículo depende de las intencionalidades formativas declaradas en la misión de las IES y sus proyectos educativos institucionales (PEI), así como de la concepción que adopte la institución de currículo. Si para una IES *currículo* es sinónimo de ‘plan de estudios’, su gestión se corresponde con el diseño del plan, su implementación, los recursos que se necesiten para este y su evaluación. En contraste, si para otra IES el currículo tiene que ver con todas las prácticas y actividades académicas, no solo con la inmersión en el plan de estudios, su gestión tendrá otro alcance. En ello radica la diferencia de los modelos de gestión curricular.

La experiencia de algunos gestores de currículo en educación superior muestra la importancia de los actores y líderes del currículo sobre los contenidos. La Facultad de Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín, Colombia, concibe la gestión curricular como la coordinación de los equipos de alto desempeño y de los otros colectivos didácticos para la dinamización del proceso curricular, a través de la articulación de las dimensiones pedagógica y administrativa, con el fin de optimizarlo, posibilitando el cumplimiento de los objetivos de formación propuestos:

La estrategia propuesta para la implementación del sistema de gestión curricular se fundamenta en los equipos de alto desempeño y se divide en cuatro acciones estratégicas específicas: la gestión y funciones de los equipos de alto desempeño, el direccionamiento de la estructura curricular en ciclos de formación, la articulación de las funciones de evaluación y planeación, y el programa de capacitación. (Gómez, 2008, p. 20)

Estos equipos de alto desempeño, según Gómez, se han fundamentado, desde su dimensión administrativa, a partir de los niveles estratégico, táctico y operativo; y desde los diferentes elementos de la teoría administrativa y organizacional como jerarquía de planes, canales de comunicación, niveles de autoridad, liderazgo y toma de decisiones, y desde la dimensión pedagógica a partir de las etapas del proceso curricular.

Acreditación multicampus

La acreditación institucional multicampus se concibe como el proceso de evaluación que valorará la institución:

[...] como sistema académico integrado, interacción sistémica que permita una visión holística y global de la IES. La acreditación se otorgará con una temporalidad única que se aplica a toda la institución. El concepto del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) será integral para toda actividad amparada con el nombre de la institución. (Consejo Nacional de Acreditación, 2014, p. 13)

De acuerdo con lo anterior, la Universidad Santo Tomás concibe la acreditación institucional multicampus como el esfuerzo y tarea conjunta de sedes y seccionales para planear, evaluar y mejorar constantemente las dinámicas de nuestra institución, con el objetivo de garantizar a la sociedad la calidad y credibilidad de los procesos educativos y sus resultados (Universidad Santo Tomás, 2015).

Metodología cualitativa e investigación acción participación

Si bien los datos cuantitativos son importantes se consideró que obtener y analizar datos cualitativos era más apropiado y coherente con el objetivo de crear una experiencia exitosa que permitiera la acreditación multicampus de la Universidad. Asimismo, se contempló la investigación acción participación, que según Kemmis y McTaggart (1988), busca mejorar la práctica a través de su realización, al tiempo que procura comprenderla, ya que se constituye desde y para la práctica; demanda, además, la participación de sujetos en la mejora de sus propias prácticas; exige una participación grupal por la que los sujetos implicados colaboran en todas las fases del proceso de investigación, pues requiere un contexto social de intercambio, discusión y contradicción, e implica un análisis crítico de todas las situaciones.

Ruta para el logro de procesos de acreditación multicampus

A continuación se describen en forma general las principales acciones que se llevaron a cabo para lograr la acreditación multicampus en la Universidad, específicamente en relación con los procesos académicos, cuyo eje axial lo constituye el currículo y su gestión:

- *Fortalecimiento de la estructura académico-administrativa por medio de las unidades académicas adscritas a la Vicerrectoría Académica General.* Con el ánimo de facilitar los procesos que hicieron parte de un complejo trabajo como la acreditación multicampus de una universidad con grandes dimensiones se fortaleció la estructura de las unidades académicas, adscritas a la Vicerrectoría Académica General, las cuales se convirtieron en las instancias para velar por el adecuado desarrollo de las funciones misionales de la Universidad. Para el ámbito curricular se consolidó la UDCFD a nivel nacional.
- *Procesos de autoevaluación y autorregulación.* De 2010 a 2014, y en el marco de dos modelos —de gestión universitaria y de evaluación—, se llevó a cabo un ejercicio constante de autoevaluación que involucró a todos los actores curriculares, con el fin de implementar una autorregulación continua de los procesos educativos, en los programas académicos de la Universidad.
- *Fortalecimiento de instancias consultivas y decisorias.* La Universidad cuenta con dos tipos de instancias, consultivas y decisorias, para garantizar la participación democrática y legítima en sus procesos. Las primeras tienen como función principal escuchar, analizar, reflexionar y aportar sobre cada uno de los procesos presentados; mientras que las instancias decisorias otorgan avales (consejos). Los comités curriculares de diferente nivel, las mesas nacionales, y para el caso que nos ocupa, la Mesa Nacional de Currículo y Docencia, como instancia

consultiva, se constituyó en una de las principales estrategias para armonizar, articular y generar logros conjuntos con todas las sedes, seccionales y la Vicerrectoría de la Universidad Abierta y a Distancia.

- *Formulación de políticas y lineamientos, e implementación de estrategias para el aseguramiento de la calidad en el marco de un sistema académico integrado.* Se generaron documentos marco de los procesos inherentes a las funciones universitarias, en los cuales se contempló la misión, visión y líneas de acción de cada uno. Para el caso, se formularon el documento marco de gestión curricular y el documento marco de desarrollo docente, los dos inscritos dentro de la política institucional, en el PEI (2004) y en el modelo educativo pedagógico (2010). Fruto de estos documentos surgieron los *Lineamientos para el diseño y la actualización curricular* (Universidad Santo Tomás, 2015) y una ruta académica para los comités curriculares ampliados en 2017, que posibilitaron el trabajo conjunto de los programas académicos con igual denominación o afines a nivel nacional, en los lugares donde la USTA interviene.

Resultados y conclusiones

La acreditación multicampus de la Universidad Santo Tomás es un gran logro para la institución, al convertirse en la primera IES privada en obtenerla en Colombia. Se realizó una inversión importante de recursos humanos y financieros, lo cual redundó en que la institución fortaleciera sus procesos, procedimientos y rutas, para continuar ofreciendo una educación de calidad para sus estudiantes, que es la razón de ser del PEI.

A manera de resultados, se destacan:

- Un proceso exitoso, enmarcado en los referentes teóricos y normativos del aseguramiento de la calidad institucional y estatal en torno a la gestión curricular en la educación superior.

- La conceptualización sobre las características que permiten trazar lineamientos sobre la gestión del currículo: pertinencia, integralidad y transversalidad, flexibilidad, interdisciplinariedad e internacionalización, y sobre la manera como los currículos pueden mejorar, de cara a la formación integral de los estudiantes.
- Análisis de políticas, lineamientos y datos estadísticos, fruto del proceso de autoevaluación institucional, relacionados con la gestión y el desarrollo curricular. Esto permitió tomar decisiones sobre la autorregulación de los procesos académicos.
- Diseño de la gestión curricular para el fortalecimiento del aseguramiento de la calidad de la función principal de la docencia: formulación de políticas renovadas, procesos y procedimientos normalizados por el Sistema de Gestión de la Calidad; generación de proyectos nacionales de currículo, en el marco del Plan Integral Multicampus 2016-2027 y el Plan General de Desarrollo 2016-2019 de la Universidad.
- Generación y consolidación de una cultura institucional en torno al currículo y su gestión, como ejes garantes de desarrollo institucional, desde la función formativa (docencia) inherente a la Universidad.

Bibliografía

- Arancibia, V. (1997). *Los sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación*. Santiago de Chile: Unesco. Recuperado de <https://urlz.com/qEJ8B>
- Ariza, N. (2015). *¿Por qué es importante acreditar instituciones y programas de educación superior?* Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <https://urlz.com/Q66nr>
- Ávila, H. (1999). *Introducción a la metodología de la investigación*. Chihuahua: Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc. Recuperado de <https://urlz.com/Pf7a8>

- Balboa, D. (2011). *El PMBOK y la gestión de proyectos de investigación y desarrollo*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Dirección de Proyectos PMI - Tour Cono Sur, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://urlzs.com/GtTsd>
- Colciencias (2016). *Con la política de CTI, Colombia avanza en la construcción de una nación científica*. Bogotá: Colciencias. Recuperado de <https://urlzs.com/yp9Yp>
- Consejo Nacional de Acreditación (2014). *Lineamientos para la acreditación institucional*. Bogotá: Sistema Nacional de Acreditación. Recuperado de <https://urlzs.com/DEstc>
- Gómez, A. (2008) Los equipos de alto desempeño en la gestión curricular. Propuesta para la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Pontificia Bolivariana. *Revista Ciencias Estratégicas*, 16(18), 9-21. Recuperado de <https://urlzs.com/Qx8fB>
- Hernández, R. [Uni Celaya] (26 de enero de 2013). *Roberto Hernández Sampieri. La importancia de la investigación* [Archivo de video]. Recuperado de <https://urlzs.com/RN1Aj>
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (1997). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Kemmis, S. y McTaggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona: Laertes.
- MinEducación presentó los nuevos lineamientos para acreditación de instituciones de educación superior (2015). *Centro Virtual de Noticias de Educación*. Recuperado de <https://urlzs.com/KWYjb>
- Ministerio de Educación Nacional (2017). *Guía de consulta rápida*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <https://urlzs.com/QGwdq>
- Olivé, L. (2007). *La ciencia y la tecnología en la edad del conocimiento*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (2002). *Manual de Frascati*. París: Fundación Española Ciencia y Tecnología. Recuperado de <https://urlzs.com/KR6Rp>
- Rohlehr, A. (mayo de 2006). *Características del currículo y la gestión curricular: un estudio*. Ponencia presentada en la Segunda Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para

- América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, Chile. Recuperado de <https://urlzs.com/UikXQ>
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo. Recuperado de <https://urlzs.com/wEX2w>
- Unesco (2005). *Esquema para comprender qué es la calidad de la educación*. París: Unesco. Recuperado de <https://urlzs.com/atBH6>
- Universidad Santo Tomás (2004). *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Universidad Santo Tomás (2010). *Modelo educativo pedagógico*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Universidad Santo Tomás (2015). *Lineamientos para el diseño y la actualización curricular*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Valero, J. (2006). Responsabilidad social de la actividad científica. *Revista Internacional de Sociología*, LXIV(43), 219-242. Recuperado de <https://urlzs.com/rQfvc>

